



ORD.: 584.-/

ANT.: Solicitud de acceso a la Información Pública, Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 16 de junio de 2015.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SR. AXEL LEMONIER

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública N° MU068T0000038, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 02-06-2015, adjunto envío la siguiente información:
 - MEMORANDUM N° 541/15 de fecha 04 de Junio de 2015; de la Dirección de Secplan.
 - Plan de Desarrollo Comunal - Pladeco, Comuna de Coronel 2012-2016. Se adjunta resumen ejecutivo.
2. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
3. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALV/sgc.

Distribución

- Interesado
- Archivo